

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, an mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales).
 Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA



PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios), » 10
 En cuarta plana y comunicados precios
 convencionales.
 En pocas desde 12:30 pesetas en primera
 plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10
 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de
 impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

LA AMNISTIA

Dice así el proyecto de ley leído por el Sr. Maura en el Senado:

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de algún modo a la responsabilidad criminal, sean cuales sean el tribunal o la jurisdicción de los procesos que hubiesen impuesto las condenas, por razón de los delitos y las faltas enumeradas en los casos siguientes:

Primero. Delitos y faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los que solo puedan perseguirse a instancia de parte.

Los beneficios de esta ley alcanzarán a las agravaciones de pena que provengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

Segundo. Los comprendidos en el libro segundo, título II, capítulo 1.º, sección segunda y tercera, capítulo 2.º, secciones primera y tercera (con exclusión de los previstos en los artículos 198 a 202, ambos inclusive y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal).

Tercero. Los de rebelión y sedición, cuando los condenados o procesados no sean militares. Exceptuándose los casos de agresión a la fuerza armada.

Cuarto. Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de Colegaciones y Huelgas. Se exceptúan los culpables de delitos comunes que se cometieran con ocasión de los enumerados en los casos precedentes, así como los de agresión a fuerza armada; y

Quinto. Los de desobediencia que hubiesen consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa, en virtud de las facultades que le concede la ley de 23 de abril de 1870.

Art. 2.º Las personas que, por virtud de los procedimientos a que se refieren los artículos anteriores, estén condenadas, presas o extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuviesen privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil, que se reclame a instancia de parte legítima.

Art. 3.º Los que considerándose con derecho a los beneficios de esta ley, no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo, sin que por razón de plazo pueda irrogárseles perjuicio alguno.

Art. 4.º Se concede también amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido los individuos del Ejército y Armada que hasta la fecha de esta ley hubiesen contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales, y los párrocos y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores, excepto los que desertaran perteneciendo a los Cuerpos de Africa; a los inductos, auxiliares o encubridores de la de-

serción y a los cómplices de la fuga de un prófugo.

Art. 6.º Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses, para ser destinados a Cuerpo o incorporarse a los que anteriormente hubiesen sido destinados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su replazo y situación. No causará efecto alguno la gracia que se concede para los que no se presenten en el referido plazo.

Art. 7.º Los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores que no llegaron a ser destinados a Cuerpo, podrán acogerse, durante referido plazo de seis meses, a los beneficios de la redacción del servicio militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de Reclutamiento. Quedan así mismo incluidos en los preceptos de la presente ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota, por haber de satisfacer cualquiera de los plazos, segundo o tercero, en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige; pero sólo a los efectos de concederles un nuevo e improrrogable término de un mes, contado a partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar recobrando con ello los derechos que perdieron.

Art. 8.º Los ministerios respectivos resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta pueda suscitar.

El adelanto de la hora

Nunca llueve a gusto de todos. El adelanto del reloj artificial en una hora, que se verificará hoy a las veintitrés, no es aplaudido por unanimidad, aun reconociendo los motivos de conveniencia por los cuales el Gobierno ha tomado esta determinación. A mi me ha parecido bien, únicamente noto falta de oportunidad, puesto que en el mes de abril en que «las mañanitas son muy dulces de dormir y las de mayo ni fin ni c. b.», como dice el refrán, merman en una hora tan delicioso sueño es una desconsideración, que se hubiera evitado empezando en 1.º de junio y terminando el 21 de noviembre, tomando dos meses del otoño en vez de mes y medio de primavera, con un total igual de 174 días con las mismas horas.

A los geógrafos no les debe haber parecido bien; pues correr un punto atrás el meridiano es una osadía no autorizada providencialmente como la de Josué cuando detuvo doce horas el curso de la naturaleza, y por lo tanto intolerable.

Para los que tienen costumbre de levantarse a las once, aunque no se vea, ha de ser una contrariedad el perder el último sueño que va paralelo a la digestión del chocolate tomado en la cama oportunamente. Y si a los no madrugadores les ha de contrariar también molestará con más razón a la gente mañanera por obligación, que suelen dormir como troncos por razones de edad, y en algunos casos habrá necesidad de cambiar la campanilla por el zumbo si han de despertar oportunamente.

Con esta disposición ministerial se obliga a todo español, a toda española y a quien conviva con nosotros, a hacer un préstamo de una hora de su vida,

por 174 días sin interés ninguno que no todos podemos cobrar, porque la implacable Parca no descansa ni repara en la labor de guadañar vidas tiernas o maduras, ni tampoco nuestros herederos.

A los germanófilos les parecerá excelente adelantar. Esta palabra, adelante, la tienen en la mente y en la boca, toda vez que aquellos para quienes son sus simpatías van cada día más adelante, y dirán que hasta en la hora van adelante agradándoles además por ser copia, si mal no recuerdo, de los alemanes. En cambio a los aliadófilos no les satisfará por razones opuestas.

Reflexionando un poco, no es realmente un adelanto de una hora, es adelantar el funcionamiento social en ese poquito tiempo, es cambiarle el nombre a las horas y llamar doce las once, cuatro a las tres, etc., o lo que es lo mismo, poner mote a las horas y no otra cosa; pero como todo es según el color del cristal con que se mira, llamamos adelanto a la ilusión de un adelanto, puesto que con decretar que toda labor social empiece una hora antes de la ordinaria, hubiéramos terminado.

Lima.

PROVISION DE CURATOS

Concurso general

Por el cardenal arzobispo de esta archidiócesis, señor Cos y Macho, se ha publicado un edicto anunciando a concurso general la provisión de curatos vacantes.

El plazo de admisión de solicitudes termina el 10 de junio, y los ejercicios de oposición se celebrarán los días 20 y 21 de junio.

LA PAPELERA Y LOS PERIÓDICOS

La Central Papelera nos dirige la siguiente carta:

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.
 Avila.

Muy Sr. nuestro: Por informaciones de la prensa nos enteramos de que se han tomado acuerdos basados en una supuesta negativa a suministrar papel para algunos periódicos de la mañana.

No hay tal cosa. Nosotros no hemos negado papel a la empresa ni al periódico a que se alude; ni se lo negaremos jamás mientras dispongamos de papel, si paga el que necesite o por lo menos si personas de su Consejo de Administración u otras de conocida solvencia garantizan el pago del papel que consuman.

Lo que ocurre es que teniendo pendientes de vencimiento la Sociedad Editorial de España letras por valor de más de un millón de pesetas entre las cuales hay algunas que proceden de renovaciones o aplazamientos de giros anteriores, y habiéndose dejado ya protestar letras por un total de 70.000 pesetas vencidas el día 10 del corriente, ante el Notario D. Anastasio Herrero, tenemos que tomar las medidas oportunas en defensa de nuestros intereses.

Suponemos que apreciará usted en esto una conducta comercial exageradamente benévola, pues en casos parecidos cualquier comerciante procedería con mayor rigor en defensa de legítimos derechos.

Desde luego que si usted y sus compañeros garantizan el pago del papel

que dicho periódico y otros en su caso consuman, nos encontrarán propicios a la consiguiente negociación.

Suyos atentos seguros servidores que estrechan su mano, Central Papelera.

V. Sagües.

Madrid 13 de abril de 1918.

La Sociedad editorial de España, que es a quien se alude en el anterior comunicado, ha hecho patente por medio de su celoso Administrador el cumpli-

miento de sus compromisos en la forma convenida con la Central Papelera Española, y procede judicialmente contra la representación en este asunto.

Nosotros en la modesta esfera en que nos desenvolvemos, nos hallamos identificados con la legítima actitud en que se han colocado nuestros compañeros en la prensa periódica, y, sin perjuicio de desear la más armónica solución de este asunto, nos hallamos dispuestos a acatar y seguir las determinaciones de nuestros colegas.

El mitin católico integrista

Los oradores

En los correos de Galicia y Asturias del próximo pasado sábado, llegaron a nuestra ciudad los notables oradores que habían de tomar parte en el mitin, acompañados de varios miembros de la juventud integrista madrileña.

En la estación esperaban a los ilustres propagandistas sus correligionarios.

La comunión

A las ocho y media de la mañana y en el altar de nuestra excelsa Patrona, dijo una misa rezada, el virtuoso beneficiado de la Santa Iglesia Catedral don Emilio Sánchez. En ella, y de manos de dicho señor, recibieron el Pan de la Eucaristía los oradores y jóvenes propagandistas, los integristas de Avila y gran número de señores y de fieles.

Visitando monumentos

Durante la mañana, se dedicaron los excursionistas acompañados de los integristas abulenses a visitar los principales monumentos arqueológicos y de arte religioso que encierra nuestra ciudad.

El mitin

La hora señalada para la celebración del mitin, era las cuatro de la tarde.

Media hora antes, las localidades todas del Teatro estaban completamente ocupadas, un público numerosísimo, a los vivos representaciones de todas las clases de la sociedad. Las señoras en número extraordinario, dieron la nota simpática, llenando gran número de localidades; muchas de ellas, tuvieron que estar de pie, durante el acto, como igualmente gran número de caballeros, en los pasillos del patio de butacas y en los de las galerías: tal fué la aglomeración de personas que acudió al mitin, no siendo pocas, las que tuvieron que abandonar el Teatro por no haber podido tener acceso al mismo. La sala presentaba aspecto deslumbrador.

El escenario, estaba totalmente ocupado por gran número de sacerdotes y representantes de las órdenes religiosas, que apenas si dejaban espacio para los oradores.

Bajo rico y adamascado dosel y adornado con la bendita enseña de la Patria, aparece, presidiendo el acto, artístico cuadro del Sagrado Corazón de Jesús: a sus lados han colocado dos hermosos cuadros uno de nuestra Santa y el otro de S. S. el Papa Benedicto XV.

El acto

Es presidido por el notable orador señor Senante, que tenía a su lado gran número de personalidades que sentimos no recordar: entre ellas el delegado de la

autoridad, inspector primero de vigilancia D. Manuel González.

Comienza el acto a la hora señalada el ya citado Beneficiado D. Emilio Sánchez, quien manifiesta que el mitin que se va a celebrar es esencialmente católico y patriótico; nos dice el orador que el católico en primer término debe tener valor para dar su cara por Cristo, ya que hay tanto cobarde en la fe religiosa; evecá, de una manera magistral, que arranca del auditorio nutrida y prolongada salva de aplausos; las grandes figuras del catolicismo, la inmortal Teresa de Jesús y el gran Ignacio de Loyola, héroes ambos que allá en los tiempos del protestantismo pusieron a éste una barrera infranqueable, que le impidió echar sus raíces en la católica España. (Grandes aplausos.)

Después hace la presentación de los oradores de una manera magistral y termina el virtuoso Beneficiado saludando en nombre del pueblo de Avila a los oradores, y dando las gracias al público por su asistencia al acto y muy en particular a las señoras, herederas—dice—del espíritu religioso de nuestra Santa. (Aplausos.)

D. José María Quilez

Empieza su notable discurso el señor Quilez enviando un saludo de gratitud al pueblo de Avila que tiene espíritu de fe católica y de raza, como su gran Santa.

Dice el Sr. Quilez en elocuentísimos párrafos, que los integristas son hoy los representantes legatarios de las glorias y grandezas de nuestra España. ¿A qué venimos?, añade el Sr. Quilez, no venimos a hacer política ni a ofrecer favores por sufragios; venimos a laborar en medio de la honda crisis porque atraviesa nuestra nación, desde hace siglo y medio, por el maldito liberalismo, no por la guerra. (Grandes aplausos.)

Seguir al Sr. Quilez en su notabilísimo discurso, es punto menos que imposible; tuvo párrafos elocuentísimos que fueron constantemente interrumpidos por prolongadas ovaciones.

Termina el Sr. Quilez dirigiéndose a las señoras pidiéndolas su concurso, pues ellas son el sotén de la regeneración de la patria y expresando su convicción de que pueden hacer mucho por ella, pues son las reinas del hogar con doble corona, una que la constituye la inteligencia por el amor y otra la virtud por la gracia; y espera de ellas laboren en la gran obra de regeneración de España, (grandes y prolongados aplausos.)

D. Gerardo Requejo

Este fogosísimo y joven orador que

Manuel Quilez

tan justamente tiene cimentada su reputación de grandilocuente, es saludado con nutrida salva de aplausos con párrafos arrebatadores, nos dice por qué son integristas de una manera tan gallarda, tan clara y con pruebas tan concisas y elocuentes que constantemente son interrumpidos los brillantes períodos de su oración con estruendosos aplausos.

Nos dice el Sr. Requejo que el ser cristiano viejo y castellano raneio es ser integrista y que los integristas deben odiar al liberalismo, que en vez de dar libertades nos las quita (grandes aplausos.)

Afirma que el pueblo reconoce sus desastres, pero no sabe las causas que los motivan, que no son las órdenes religiosas, ni los curas si no todo lo contrario; los curas y los frailes son los que les abren las puertas de la verdad.

Habla después de los horrores de la humanidad, ninguno peor que el liberalismo, único responsable de todos los desastres de España. (Aplausos.)

Expone después a grandes rasgos el programa político de los integristas, basado en las palabras de nuestra gran Santa «Solo Dios basta».

Nos habló también del trabajo y de la oración y del tiempo que habían perdido los católicos, por el qué dirán, pero que era llegada la hora de trabajar todos por el restablecimiento de la unidad católica nacional. Grandes aplausos premian el notable discurso del señor Requejo, que es felicitudísimo.

D. Cristobal Botella

El Sr. Botella en estilo familiar, y después de dirigir breves palabras de gratitud al pueblo de Avila, nos dice que el actual Gobierno no puede ser muy duradero por la gran discrepancia de opiniones entre los diversos miembros que le forman.

Fustiga muy hábilmente la labor de los partidos de turno citando como remate la graciosa composición siguiente de Selgas.

«Se abre el festín, la humanidad se sienta, y come, y bebe, y ríe, y goza, y vive y la paternidad paga la cuenta».

Nos cita con gran gracejo, las calamidades que afligen a España, señalando como principal los partidos de turno.

Termina su trabajo el Sr. Botella, diciendo y demostrando que, solo los integristas son los llamados, con el tiempo, a suceder al actual Gobierno, que están perfectamente organizados y que nada les falta, al contrario, les sobra mucho, lo que tienen de Dios y de católicos, grandes aplausos.

D. Manuel Senante

La presencia en estrados de la arrogante figura del insigne y batallador orador católico parlamentario, es acogida con nutrida salva de aplausos.

Notabilísimo por todos estilos, tanto en el fondo como en la forma, fué el discurso del Sr. Senante.

Nos habló del liberalismo al que fustigó con gran habilidad y rudeza; de la trascendental importancia que tiene el acatar la doctrina de la Iglesia y de la actual política que es abominable por que prescinde de Dios. (Aplausos.)

Nos dice el Sr. Senante lo que son y a lo que vienen; exponiendo con gran claridad su lema y programa: «Todo por Dios y para Dios.»

El Sr. Senante muéstrase partidario de la autonomía regional, que es la que hace grande a los pueblos para hacer grande a España, y aboga por la unidad católica nacional, para lo que pide el concurso de todos; su programa lo sintetiza en estas tres palabras: Dios, Patria y regionalismo.

Hace un resumen de todo lo expuesto por los oradores que le han precedido en el uso de la palabra, para terminar de una manera grandilocuente, diciendo que solo quieren regenerar a España, restableciendo la unidad católica nacional.

Al terminar su notable discurso el ilustre diputado católico señor Senante, es ovacionadísimo y muy felicitado.

El público salió muy satisfecho y entusiasmo del mitin que duró unas tres horas.

El banquete

Después del mitin, se reunieron en el Hotel Inglés, en íntimo y fraternal banquete, los notables oradores que habían tomado parte en aquél, los jóvenes integristas madrileños, y la mayoría de sus correligionarios de Avila.

Terminado el banquete, se dirigieron telegramas de adhesión, a los señores Nuncio de Su Santidad, al jefe de los integristas españoles D. Juan Olazaba y a los señores conde de Aldama y don Victor Martín director de la «Constancia» de San Sebastián.

El regreso

En el correo de Irún de las dos y media de la mañana, regresaron a Madrid los propagandistas católico-integristas, siendo despedidos en la estación por sus íntimos amigos.

F. Guerras.

El accidente de la Academia de Intendencia

Más detalles

Por las noticias que hemos podido recoger del accidente que el pasado sábado ocurrió en la Academia de Intendencia parece ser que en las excavaciones que en uno de los patios de dicho centro se están haciendo con objeto de construir un garage, cayó un bloque de tierra sepultando a los obreros Leandro Martín e Isabelo Sánchez, quienes como ya digimos fueron extraídos a los pocos momentos por sus compañeros.

Afortunadamente los obreros no resultaron más que con ligeras lesiones.

Los comedores de «La Española»

Ayer a medio día tuvo lugar la inauguración de los comedores que en el piso bajo de la casa número 11 de la calle de Zendera ha abierto D. Adolfo Sánchez, dueño de la acreditada casa de viajeros, establecida en la misma casa, «La Española».

La sencillez y el buen gusto preside el elegante comedor que ayer se abrió al público y que se vió muy concurrido, siendo varias las familias que ocuparon las mesas a las horas de almuerzo y comidas y no pocas las que pisieron en sus sirviera a domicilio el plato del día.

Dado el crédito que disfruta la cocina de «La Española» y los precios que tiene establecidos no es aventurado el predecir que el nuevo comedor será muy favorecido por el público si como es de esperar ordena con seriedad sus servicios.

Felicitemos al Sr. Sánchez por su iniciativa y al expresarle nuestra gratitud por las atenciones que ha dispensado a nuestro DIARIO con motivo de la apertura del comedor, le deseamos muchas prosperidades en su nuevo negocio.

El adelanto de la hora

PARA HOY

Hoy lunes a las once de la noche, debe comenzar a regir en toda España, cumpliendo el Real decreto de la Presidencia del Consejo, el adelanto de una hora.

Creemos deber nuestro recomendar a todos que cumplan la disposición oficial, con objeto de evitar dificultades y confusiones; tanto más, cuanto que en nada perjudica lo dispuesto, ya que la vida se ha de hacer en las mismas condiciones.

EL SERVICIO RELIGIOSO

Con motivo del acuerdo tomado por el Gobierno de adelantar una hora se llama la atención de los párrocos y encargados de iglesias sobre el párrafo primero del canon 33 del nuevo Código del Derecho canónico, donde se encuentran disipadas las dudas que pudieran ocurrir a los fieles respecto al cumpli-

miento de los diversos deberes religiosos.

Dice así:

«Para contar las horas del día hay que atenerse al uso común de cada lugar; pero en la «celebración privada» de la santa misa, para recitar privadamente las Horas canónicas, recibir la Sagrada Comunión o guardar la ley del ayuno o abstinencia, aunque otro sea el cómputo usual de cada población, puede seguir cada uno o el cómputo local, ya sea el verdadero o el medio, o el cómputo legal, tanto el regional como otro extraordinario.»

Por lo tanto, adelantada la hora oficial desde el día 16 del corriente, deberán atenerse a ella los párrocos encargados de iglesia, de manera que para las misas conventuales y las de hora, aunque unas y otras sean rezadas, para el cumplimiento público del Oficio divino, los Oficios de difuntos, bodas, etcétera, se fijarán las horas con arreglo al cómputo oficial.

Mas en el cumplimiento del ayuno para recibir la Sagrada Comunión, rezo privado de las Horas canónicas, celebración de las misas en oratorios privados y en las demás obligaciones eclesiásticas particulares, no será preciso sujetarse al cómputo oficial, sino que podrán los fieles atenerse a la hora solar (local o nacional), a la hora media o a la hora oficial que se ha mandado por el Gobierno.

El adelanto de la hora en Avila

Por las autoridades gubernativas y administrativas de esta ciudad han dispuesto que a las 23 horas de hoy se adelantaran en sesenta minutos todos los relojes públicos de la ciudad, verificándose dicha operación por el relojero municipal, en los relojes que están a su cargo y oficiándose a los encargados de los demás que prestan servicio público, para que verifiquen la misma operación, a fin de evitar toda confusión.

Todos los servicios de las oficinas públicas continuarán verificándose a las mismas horas que en la actualidad, rigiéndose para determinarlos por la hora que marquen los relojes públicos.

Todos los relojes existentes en oficinas y dependencias públicas, escuelas, centros benéficos, etcétera, se pondrán en la hora oficial al dar principio a sus respectivas tareas el día 16 del corriente.

Se interesará de todos los relojeros de la ciudad que pongan sus relojes especialmente los que estén a la vista del público en los escaparates, muestras de sus tiendas, en la hora oficial, para evitar toda clase confusiones y trastornos del público.

LA PEÑA

Recital de guitarra

La incansable junta directiva de «La Peña» ha organizado para el próximo miércoles a las ocho de la noche (hora oficial) un recital de guitarra extraordinario que estará a cargo del afamado maestro y eminente concertista D. Andrés Segovia.

Íntil nos parece hacer un elogio del virtuoso de la guitarra Sr. Segovia, porque del afamado concertista se han ocupado diversas veces con motivo de sus recitales la Prensa Madrileña.

Aunque ha corrido el rumor de que el Sr. Segovia iba a tocar en el Casino, podemos asegurar que no dará más conciertos que el de «La Peña» a cuya junta directiva felicitamos por la organización de este concierto, que no duda mos será un éxito, y que nos permitirá escuchar al mago de la guitarra.

Oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores el programa del concierto.

Conservas Ulecia

LOGROÑO

EN LA CASA DEL PUEBLO

Una conferencia

Invitados por la junta directiva de las Sociedades obreras que tienen su domicilio en la Casa del Pueblo de esta Ciudad asistimos ayer a la conferencia que en la misma pronunció el culto catedrático de la Universidad Central, D. Andrés Ovejero, quien disertó durante cerca de dos horas sobre la vida y obras del socialista germano Carlos Marx.

La labor del conferenciante fué aplaudida por los concurrentes al acto entre los que, a más de los obreros asociados, vimos a significados liberales y republicanos de nuestra ciudad.

Manteniendo nuestro criterio de oposición a los errores del socialismo, reprobaremos siempre la propaganda que de los mismos se haga entre nuestros paisanos y convecinos tratando de arraigar sus perniciosas doctrinas, y valiéndose para ello de la influencia y sugestión que la ilustración y fácil palabra de distinguidos oradores pueda ejercer sobre las masas obreras so pretexto de fomentar la instrucción y cultura de las mismas.

NOTICIAS

El sábado último rieron en las inmediaciones de la estación los vecinos de esta ciudad Julián Gerdo Moro, de 30 años y Leoncio San Miguel Gómez, de 34, quien dió a su contrainte una bofetada que le hizo perder el equilibrio y caer al suelo, con tan mala fortuna que se fracturó la pierna izquierda por dos distintos sitios.

El Julián fué trasladado al Hospital provincial y Leoncio ingresó en la cárcel.

El juzgado de instrucción tiene conocimiento del hecho.

El sábado desde la calle de San Segundo al Coisizo Abulense se perdieron unas llaves.

Que las entreguen San Segundo, 1.

Ante el Alcalde de Vita ha sido denunciado el vecino del Parral Félix Martín, por pastoreo abusivo.

Bolsillos señora. Pablo S. Segundo.

Valentín Rodríguez, vecino de Santa Cruz del Valle, ha sido denunciado ante el juzgado municipal de dicho pueblo por haberle sorprendido la benemérita llevando una escopeta sin la correspondiente licencia.

Balanzas de mostrador y bolsillo. romanas. Aguirre.

Según nos participa nuestro apreciable amigo D. Agapito García, conductor del Ferrocarril del Norte éste ha presentado la dimisión del cargo de vicepresidente del Sindicato de ferroviarios católicos de esta localidad, como igualmente también su renuncia como socio de dicho sindicato.

RETALES

mañana martes en la sucursal de Jesus Rodriguez.

Recaudado por consumos, 1.022 30 pesetas.

Vicuñas y jergas, azul y negras, muy baratas: Bartolomé Yañez.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que en el laboratorio del doctor Rasuros se vacuna gratuitamente todos los días laborables de tres a cuatro. Desde esta hora hasta las seis, a precios de tarifa.

Veludillos, terciopelos, rasos y sodas Bartolomé Yañez.

MANTAS

para cama y viaje, precios sin competencia en la gran liquidación.

REYES CATOLICOS, 12

Por cuestión de consumos, en la tarde del viernes último, se amotinaron las mujeres del pueblo de Palacios de Goda.

Todos los martes venta de retales en la sucursal de Jesus Rodriguez.

En las inmediaciones de Narros de Salduña, donde descargó terrible tempestad, una chispa eléctrica, mató el pasado lunes a un vecino de Collado de Contreras y a tres mulas que tenía a su lado, dejando paralizado a otro vecino de Constanza.

Camisas novedad: Jesus Rodriguez.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Movimiento de población.—Día 14. Matrimonios: Andrés Guisandez Moreno con María Hernández García.

Defunciones: Ambrosio José Adanero Martín y Santiago Arribas Domínguez. Nacimientos: Julia Rodriguez Sánchez.

Paraguas caballero: Jesus Rodriguez.

Comisión Mixta de Reclutamiento

En el Palacio de la Diputación provincial tendrá lugar el día 16 de abril el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de los mozos comprendidos en los alistamientos de los siguientes municipios de esta provincia.

Partido judicial de Arévalo

Madrigal, Moraleja de Matababras, Muñoz del Peso, Muñozanocho y Narros del Castillo.

Malas digestiones. Con frecuencia notan los enfermos la lengua sucia, mal olor de aliento, aguas de boca, estado bilioso, inapetencia, abatimiento, tristeza después de las comidas, eructos agrios, gases, pirosis, vahidos pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, vómitos dolor. Todos estos síntomas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de junio a 30 de Septiembre.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 16.—Martes. Santos Toribio, Lamberto y Engracia.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 15 (16-30.)

De política

Capítulo de visitas

En la nota oficiosa que esta mañana se facilitó en la Presidencia del Consejo de ministros se consigna que hoy ha estado a visitar al Sr. Maura el diputado a Cortes por Cartagena, Sr. Tapia con el presidente del Sindicato Minero de Murcia, con objeto de interesar al jefe del Gobierno a fin de resolver el conflicto creado en aquella cuenca minera por la falta de explosivos y de otras materias necesarias.

El conde de Contornes estuvo en la presidencia para un asunto relacionado con la Caja del Crédito Agrícola.

Una comisión de exportadores de vinos visitó al Sr. Maura con objeto de tratar de la exportación de citados ealdos a Francia.

Los diputados por Canarias estuvieron con el jefe del Consejo para tratar de cuestiones relacionadas con aquellas islas.

También estuvieron en la presidencia de Consejo el Sr. Prida, el delegado de Pósitos y varias comisiones de Cámaras de Comercio.

Un nombramiento

En la «Gaceta» de hoy se inserta una Real orden nombrando al catedrático de la Universidad Central, D. Rafael Moya para que acompañe a los alumnos de las Facultades de Medicina que han sido pensionados para que vayan a ampliar estudios a los hospitales de sangre de Francia.

Una real orden

También publica el periódico oficial otra Real orden concediendo permiso a personal dependiente del ministerio de Instrucción que por sus conocimientos especiales quiera concurrir al Congreso nacional de riegos que se celebrará en Sevilla.

De la guerra

Noticias francesas

Los comunicados oficiales recibidos de París anuncian que en la región de Angar realizaron ayer los franceses una operación de detalle en la que se apoderaron de 10 prisioneros.

En este mismo sector los aliados se apoderaron el día 12 de 150 pesetas.

Entre Montdidier y Noyon dieron varios golpes de mano los franceses logrando apoderarse de algunos prisioneros.

Varias tentativas enemigas contra las posiciones francesas situadas en las inmediaciones del Camino de las Damas, fueron rechazadas.

NOTICIAS DE NAUEN

La aviación

Comunican de Nauen que favorecidos por el buen tiempo el día 12 los aviones alemanes bombardearon tres gran-

des centros ferroviarios principalmente la estación situada al E. de Amiens.

Los aviadores de reconocimiento y combate apoyaron eficazmente los movimientos de las tropas en los últimos días.

Los globos cautivos seguían pegados a las tropas, por lo que en todo momento estuvo en completa unión el mando con las tropas.

En estos días las baterías alemanas derribaron 34 aparatos enemigos y dos globos cautivos.

Los germanos perdieron 8 aparatos.

Sobre la batalla de Armentieres

Comunican los corresponsales del frente el penoso trabajo que 30 compañías de infantería alemana tuvieron con motivo de la batalla de Armentieres, pues tuvieron que arreglar un terreno pantanoso en una extensión de más de dos kilómetros para facilitar el paso al resto de las fuerzas.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 15 (17-30.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	77'50
Amortizable 5 por 100.....	96'50
Idem idem (nuevo).....	94'55
Idem 4 por 100.....	85'75
Banco de España.....	513 >
Tabacalera.....	295'50
Francos.....	62'15
Libras.....	16'82
Exterior.....	86'45
Obligaciones del Tesoro.....	> >
Azucareras, preferentes.....	87'25
Idem ordinarias.....	35'75
Obligaciones Sociedad, general	> >
Azucareras.....	> >

DE BARCELONA

Principales en Barcelona

Comunican de la ciudad condal que anoche asistieron a la función de gala del teatro de «Goya» la princesa doña Beatriz de Borbón, acompañada de sus hijos.

El salón estaba completamente lleno. Acompañaban a la princesa el barón de Albit y la marquesa de Alemany, Al entrar en el teatro las princesas el público que llenaba el salón las tributó una gran ovación.

Los dependientes de comercio jaimistas ofrecieron a doña Beatriz un artístico ramo de flores.

El mismo obsequio hizo la empresa a las augustas damas.

A la salida se repitieron las ovaciones.

Esta noche asistirán las Princesas al Liceo para presenciar la representación de «Tosca».

Los peluqueros

Una comisión de maestros peluqueros ha conferenciado hoy con el Gobernador sobre ciertos extremos relacionados en el cambio de hora.

Anuncios de huelgas

Dicen de Sabadell que los obreros

carpinteros de aquella población han acordado declararse en huelga si los patronos no les conceden aumento de jornal.

También anuncian de Mataró que los obreros del arte fabril han celebrado un mitin en el que acordaron pedir aumento de jornal y si no se les concede declarar la huelga.

Si los patronos no conceden el aumento de jornal se declararán en huelga en Mataró 6.000 obreros.

El monumento a Monturiol

Comunican de Gerona que el gobernador ha sido designado para representar al Gobierno en la inauguración del monumento que se ha levantado en Figueras a Monturiol.

La inauguración tendrá lugar con motivo de la feria de Figueras.

Desde Cádiz

Las subsistencias

Dicen de Cádiz que hoy ha quedado solucionado el conflicto creado por la falta de pan en Rota.

También se ha abastecido de patatas a la población de Algeiras.

En Cádiz existe gran escasez de carne.

Noticias alemanas

CONTINUA EL AVANCE ALEMAN

Los comunicados oficiales recibidos de Koenigswarterhausen, anuncian que en el día de ayer hubo en el campo de batalla del Lys combates cuerpo a cuerpo.

Entre Bacillenil y Marcini dieron varios ataques ingleses que fueron rechazados con grandes bajas.

Se malograron varios contraataques franceses contra las posiciones alemanas de Batune y ambos lados del Somme.

Prensa Asociada.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Bracamonte.—11. Trigo entrada 350 fanegas, vendiéndose de 50 a 51 reales fanega. Cebada 200 de 61 a 62 id. Centeno 50 de 62 a 63 id. Algarrobas 200 de 72 a 73 id. Guisantes 70 de 67 a 70 id. Harina de 1.ª a 27 rs. arroba. Idem de 2.ª a 26 id. id. Idem de 3.ª a 25 id. id. Hay ofertas de trigo a 82 reales fanega. Pagan a 89 y 81. Compras, animadas en todos los granos y con precios altos. Tiempo: de lluvias, habiendo templado algo pero los días pasados de nieves y frios como en enero. Aspecto de los campos: están bastante buenos y si el tiempo ayuda y calienta se pondrán los sembrados hermosos. Bastante mas concurrido se ha visto el mercado de hoy que los anteriores, siendo las entradas de granos regulares, las que se vendieron a los precios fijados.

Aróvalo.—9.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido: Trigo a 35 pesetas los 100 kilogramos. Centeno de 62 a 63 reales las 96 libras. Pesetas 37'44 y 38'04 los 100 kilogramos. Cebada de 57 a 58 reales la fanega. Pesetas 44'92 y 45'72 los 100 kilos. Algarrobas de 77 a 78 reales la fanega. Pesetas 44'32 y 45'10 los 100 kilogramos. Calcúlase la entrada de trigo en 500 fanegas. Tendencia del mercado sostenida. Temporal, lluvioso.

Santaapiedra.—14. Trigo entrada 250 fanegas, sin precio. Centeno 130 de 63 a 64 id. las 92 id. Cebada 400 de 50 a 51 id. la fanega. Algarrobas 700 de 66 a 67 id. Harina de 1.ª a 27 reales arroba Idem de 2.ª a 25 id., id. Idem de 3.ª a 23 id., id. Compras inciertas. Tiempo de revuelto. Aspecto de los campos mejorando.

Arenas de San Pedro 2.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'240 kilogramos desde 21 pesetas. Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 48'66 pesetas. Harina de trigo desde 6'75 pesetas los 11'5 kilogramos. Idem id., desde 56'52 los 100 kilogramos: Fanega de cebada o 32'20 kilogramos 70 libras) desde 15'75 pesetas. Hectólitro de cebada desde 28'38 pesetas, los 100 kilogramos 51'24 pesetas. Aceite desde 23 id., los 16'13 id. Hectólitro de aceite desde 14'52 idem. Vino desde 5 peseta; los 15'13 litros. Hectólitro de vino, desde 30'99 pesetas. Carne de cerdo desde 3'25 pesetas el kilogramo. Idem de cabrito desde 2 id. Idem de macho cabrío desde 2'40 idem. Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro. Huevos desde 1'70 pts. la docena. Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

Valladolid 8.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 150 fanegas que se pagaron 80 reales las 94 libras pesetas 46'25 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 200 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 81'50 reales las 94 libras, pesetas 47'12 los 100 kilos.

También se vendió alguna cantidad de trigo superior a 82 reales las 94 libras pesetas 47'41 los 100 kilos.

Siguen los precios firmes. Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes: Centeno a 63 reales las 90 libras. Cebada a 53 reales las 70 libras. Algarrobas a 65 reales las 94 libras. Lentejas a 86 reales fanega.

Medina del Campo.—8.

Hoy entraron unas 400 fanegas trigo que se pagaron de 79 a 80 reales las 94 libras, pesetas 45'67 y 46'25 los 100 kilos. La cebada se cotiza de 56 a 57 reales fanega, algarrobas de 71 a 72. Harina extra se vende a 50 pesetas los 100 kilos, primera a 49 de todo pan y bajas a 48. Tendencia sostenida. Tiempo bueno y muy apropiado para el campo.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Infusible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, INCONVENIENCIAS, POJEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Muy indicado en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO.

CARBURO DE CALCIO desde 85 céntimos kilo.
ALCOHOL PARA QUEMAR a 1'75 pesetas el litro.
 Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

SARNA
 El Antisárbnico Martí es el único que cura sin baño.
 ¡Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan a lettrinal!
 Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos de toda España.
 AGENTES EXCLUSIVOS
J. URIACH Y C.ª
 BARCELONA

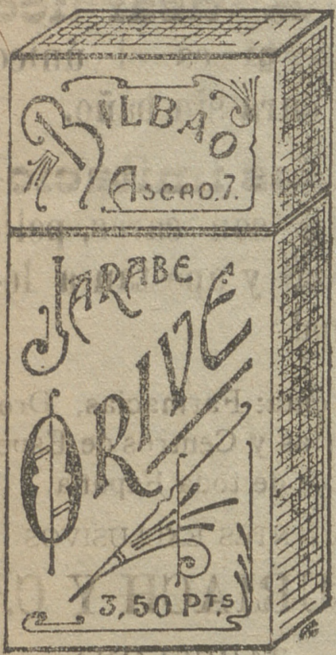
ZOTAL
 para desinfección de gallineros, palomares, conejeras y canarieras.
Jabón Zotal
 Antiséptico, medicinal y de tocador.
 Venta: Droguerías y Perfumerías. Camilo Tejera y Hermana, Sevilla. Proveedores de la Real Casa.

Matadero público.—Día 12. Se degollaron una ternera, un lanar y 4 cerdos.

TE PURRANTE DR. GUTIÉRREZ
 El más económico, agradable y cómodo. Desconfiad de los que lo curan todo, que generalmente no sirven para nada. 10 céntimos paquete.
 PASTILLAS VERDES calman la tos. 50 céntimos caja.
 DEPOSITO EN ESPAÑA
Farmacia Dr. Gutiérrez
 CONSTITUCION, 17. AVILA
 Continúa sin admitir convenios o igualas.

SUERO HEMATOGENO
“UNIVERSUS”
 Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, despues de las comidas.
 Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.
 Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

SECCION DE ANUNCIOS



No hay catarro que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En farmacias y droguerías de crédito.

La Unión y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
64 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Subdirector en Avila: D. Emilio González OFICINAS
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila
Se vende en

AVILA

en los puestos de periódicos de Pedro Jiménez y en el de la Buena Prensa, Plaza del Alcázar, en

MADRID

en el kiosco de El Debate calle de Alcalá frente a las Calatravas y en

ARÉVALO

en la Administración de Lo terías

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 36, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Grejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y aligamiento del cutis. Exirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oceda (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y lavios por correo.

En Avila: el tercer domingo de cada mes. Hotel Inglés.

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

EL ESTREÑIMIENTO

es la causa de graves dolencias
Combatid vuestro ESTREÑIMIENTO habitual con el uso de la

COPROBALINA

No es un purgante. No es un laxante. No irrita.

No origina ninguna clase de molestias.

ES TOLERADA POR NIÑOS Y ANCIANOS

De venta en farmacias y droguerías.

SABANONES UL CERAS
REUMA
GOTA



PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
ORQUITIS
QUEMADURAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO-



Semillas purificadas y seleccionadas
Forrajeras

Achicoria, raíz corta y larga para café, alfaltas; Provenza, Aragón y mielga; remolacha azucarera, roja, gigante, amarilla y blanca, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, maíz cuarenteno, berza caballar, nabos, calabazas y zanahorias.

Hortalizas

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y seca, berengena, brocol, berros, berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflores, cidra, escarolas, espinaca, guisantes cuarentenos y de once granos, pais y extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.

Pepita de sandía y melón, clases selectas.

Vicente Martín Iñiguez

Calle Gamazo V. M. Valladolid

Catálogo general de semillas gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia, el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Habana. Salidas de Cádiz el 12 para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra Puerto Rico, Canarias, Gádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



Exigid, si queréis salvar á vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESCO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ
Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente.
En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.